



ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 4 de agosto de 2021

**Acta N° 25**  
**Res. N° 1736/021**  
**Exp. N° 2021-25-1-003309**  
**DSPP/DBH/pm**

**VISTO:** lo establecido en el Acta N° 33, Resolución N° 64 de fecha 1 de junio de 2016 y el Acta N° 12, Resolución N° 726/021 de fecha 5 de mayo 2021 del Consejo Directivo Central (CODICEN);

**CONSIDERANDO:** I) que en el primer acto administrativo citado precedentemente, se estableció que la Compensación por Presentismo a partir del 1° de junio de 2016, se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo – abril – mayo; junio – julio – agosto; setiembre – octubre – noviembre);

II) que por el segundo acto administrativo citado en el Visto de la presente, se actualizaron por la variación del índice de precios al consumo para el ejercicio 2021, en un 4,41 % los montos mensuales de dichas partidas;

III) que por el Acta Extraordinaria N° 4, Resolución N° 1264 de fecha 17 de junio de 2021 del CODICEN, se modificaron los montos para el primer tramo del presentismo (trimestre marzo-abril-mayo);

IV) que por el Acta N° 19, Resolución N° 1364 del 23 de junio de 2021 del CODICEN, se dispuso la trasposición de créditos correspondiente al primer tramo de compensación por presentismo;

V) que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación, en atención al procedimiento establecido, remitió a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, vía mail, la información resumida por la Unidad Ejecutora, correspondiente a un primer complemento del primer tramo del beneficio por presentismo;

VI) que las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 03, 04 y 05, el Área Financiero Contable y la División Programación y Presupuesto de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, remitieron vía mail, al Área de Programación y Control Presupuestal, los montos necesarios para proceder a la liquidación del

primer complemento del primer tramo de compensación por presentismo, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y objeto del gasto;

VII) que existe disponibilidad de crédito presupuestal en el Objeto 099 "Otras retribuciones" RESERVA, de la Unidad Ejecutora 01, Programa 610 "Administración de la Educación", Proyecto 201 "Administración de la Educación", Financiación 1.1 "Rentas Generales", que permite la realización de la presente trasposición;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente al primer complemento del primer tramo de compensación por presentismo (marzo-abril-mayo) Ejercicio 2021, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe		
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	4.593.498		
<b>Total de Proyecto Reforzante</b>					<b>4.593.498</b>		
Proyectos Reforzados							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe		
01 - Consejo Directivo Central	609 - Gestión de Políticas Transversales	121 - Igualdad de Género	042/014	Compensación por permanencia a la orden	14.588		
			059	Sueldo anual complementario	1.215		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.081		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	158		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0		
			087	Aporte patronal a FONASA	729		
		<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>19.771</b>
		215 - Política Lingüística	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.431		
			059	Sueldo anual complementario	203		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	514		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N	26		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	182		
	087		Aporte patronal a FONASA	122			
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>3.478</b>	
	217 - Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	11.746			
		059	Sueldo anual complementario	979			
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.482			
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	127			
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.689			
		087	Aporte patronal a FONASA	587			
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>18.610</b>	
	218 - Integración educativa en clave territorial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.431			
		059	Sueldo anual complementario	203			
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	514			
082		Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	26				
083		Aporte patronal por Serv. Bonif.	0				
087		Aporte patronal a FONASA	122				
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>					<b>3.296</b>		
<b>Total de Programa 609</b>					<b>28.154</b>		



ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	043 - Apoyo a la Escuela Pública Uruguay PAEPU	042/014	Compensación por permanencia a la orden	4.862	
			059	Sueldo anual complementario	405	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.027	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	53	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0	
			087	Aporte patronal a FONASA	243	
		<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>6.590</b>
		044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	042/014	Compensación por permanencia a la orden	17.420	
			059	Sueldo anual complementario	1.452	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.680	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	189	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.302	
			087	Aporte patronal a FONASA	871	
		<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>24.914</b>
		201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	234.593	
	059		Sueldo anual complementario	19.548		
	081		Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	49.557		
	082		Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	2.543		
	083		Aporte patronal por Serv. Bonif.	727		
	087		Aporte patronal a FONASA	11.729		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>318.697</b>		
<b>Total de Programa 610</b>				<b>350.201</b>		
<b>Total Unidad Ejecutora 001</b>				<b>395.356</b>		
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	193.066	
			059	Sueldo anual complementario	16.089	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	40.785	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	2.092	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	10.794	
			087	Aporte patronal a FONASA	9.653	
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>272.479</b>	
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	44.783	
			059	Sueldo anual complementario	3.732	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	9.460	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	485	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	9.072	
			087	Aporte patronal a FONASA	2.239	
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>69.771</b>	
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	83.884	
			059	Sueldo anual complementario	6.990	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	17.720	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	909	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	16.501	
			087	Aporte patronal a FONASA	4.194	
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>130.198</b>	
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	543.017	
			059	Sueldo anual complementario	45.251	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	114.712	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	5.883	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	103.604	
			087	Aporte patronal a FONASA	27.151	
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>839.618</b>	
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	948.020	
			059	Sueldo anual complementario	79.002	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	200.269	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	10.270	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	184.666	
087			Aporte patronal a FONASA	47.401		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>1.469.628</b>		
603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	82.249		
		059	Sueldo anual complementario	6.854		
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	17.375		
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	891		
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	24.503		
		087	Aporte patronal a FONASA	4.112		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>135.984</b>		
603 - Educación Primaria	205 - Formación en Servicio	042/014	Compensación por permanencia a la orden	23.502		
		059	Sueldo anual complementario	1.959		
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	4.965		
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	255		
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	4.761		
		087	Aporte patronal a FONASA	1.175		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>36.617</b>		
<b>Total Unidad Ejecutora 002</b>				<b>2.954.295</b>		

03 - Dirección General de Educación Secundaria	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	20.859
			059	Sueldo anual complementario	1.739
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	4.407
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	226
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	97
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>28.371</b>
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.778
			059	Sueldo anual complementario	149
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	375
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	20
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	25
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>2.436</b>
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	208.958
			059	Sueldo anual complementario	17.414
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	44.142
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	2.263
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	8.319
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>291.544</b>	
605 - Educación Media Superior - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	57.143	
		059	Sueldo anual complementario	4.762	
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	12.071	
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	619	
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.941	
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>81.393</b>	
<b>Total Unidad Ejecutora 003</b>				<b>403.744</b>	
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.737
			059	Sueldo anual complementario	228
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	578
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	30
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	515
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>4.224</b>
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	44.573
			059	Sueldo anual complementario	3.714
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	9.416
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	483
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.958
	<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>64.373</b>
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.455
			059	Sueldo anual complementario	288
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	730
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	37
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.980
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>6.663</b>	
<b>Total Unidad Ejecutora 004</b>				<b>75.260</b>	
05 - Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	534.792
			059	Sueldo anual complementario	44.566
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	112.975
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F	5.794
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	39.976
	087	Aporte patronal a FONASA	26.740		
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>764.843</b>	
<b>Total Unidad Ejecutora 005</b>				<b>764.843</b>	
<b>Total de Proyectos Reforzados</b>				<b>4.593.498</b>	

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial Económica Financiera, a la



ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

División de Programación y Presupuesto de la U.E. 02, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal de la U.E. 03, a la División de Planeamiento Administrativo de la U.E. 05, a las Divisiones Haciendas de las Unidades Ejecutoras 02, 03, 04, 05 y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.

Prof. Robert Silva Garcia  
Presidente  
ANEP - CODICEN

Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN